



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

2.- Pregunta con respuesta escrita relativa a fase en que se encuentra el III Plan Integral de Juventud, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-0400]

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Pasamos al punto número 2 del Orden del Día.

Por favor, Sra. Secretaria.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí. Punto n.º 2, pregunta relativa a fase en que se encuentra el tercer plan integral de juventud, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): El debate será de quince minutos, y tiene cinco para la formulación de la pregunta, D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias Sra. Presidenta.

Otro ejemplo más de diligencia de Gobierno, el 21 de marzo de 2012 se registró esta pregunta para ser contestada por escrito y es la segunda razón por la que estamos hoy aquí, sin duda.

Bueno quizá sobre esta respuesta no sea tan difícil metodológicamente de verdad recabar ese dato, en qué fase se encuentra de la evaluación porque admite dos, o no se está elaborando o está en fase de estudios previos, alegaciones, en fin...

Claro, parece que para el anterior Gobierno por la respuesta que dio la Diputada Popular y compañera suya en el Gobierno, no era muy difícil desglosar los datos que se preguntaron sobre el empleo joven. Bueno entiendo que para el actual Gobierno sea algo imposible, inalcanzable, en fin que esté fuera del alcance de sus posibilidades.

Pero bien, yendo a esta pregunta, ustedes en el programa electoral, que supongo que es un documento con un cierto valor de compromiso ante los ciudadanos, ustedes se comprometían a elaborar un Plan de Juventud, un Plan Integral de Juventud naturalmente iba a ser infinitamente mejor que los dos anteriores que había elaborado el Gobierno anterior.

Digo esto porque recuerdo debates en esta Cámara, donde se apelaba a que aquellos no eran verdaderos Planes Integrales de Juventud, claro que no, y que cuando llegara el Partido Popular pues haría un auténtico Plan Integral de Juventud, y así efectivamente lo recogieron ustedes en su programa electoral.

Hombre, ha pasado un año, creo que es un tiempo razonable para preguntar en qué fase se encuentra este Plan Integral de Juventud que iba a atender a los dos principales problemas, como dijo la Consejera competente, lo lamento porque esté usted aquí respondiendo en nombre del Gobierno; digo porque le toca esto que no es de su área no por lo demás que sabe usted el afecto personal y el cariño que nos tenemos. Quiero decir que lamento que no esté aquí la responsable del área, ¿verdad?

Porque claro en su comparecencia dijo, vamos a hacer un Plan Integral de Juventud que contemple los dos grandes problemas de los jóvenes, la emancipación, por eso han eliminado la renta básica de emancipación; y el empleo, por eso renunciaron al Plan de Empleo Joven a la primera de cambio.

Lo cual sabe por otro lado que yo no lo voy a criticar porque creo que mi formación política en la anterior Legislatura, cuando ustedes pedían Plan de Empleo joven les advertíamos que no era ese el camino que nos señalaban los sindicatos y que para nosotros la interlocución con los agentes económicos y sociales era clave para cualquier Plan de Empleo y si ellos pues estaban claramente contrarios a contener en un plan específico sectorial para jóvenes las medidas de fomento de empleo, entendíamos que no debía hacerse.

Pero ustedes se empeñaban que sí, que había que hacerlo, que era necesario y venían con una y otra vez iniciativas que yo esperaba encontrar en un Plan estratégico de juventud, le recuerdo además Sra. Consejera, que es que ha vencido el Plan estratégico de juventud, el segundo, por tanto no hay Plan de Juventud en estos momentos.

De manera que yo espero, verdad, que usted dé respuesta a estas cuestiones y nos diga a ver, si es que puede, quizá está en una página web también y yo pues no me he enterado.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, por un tiempo de cinco minutos.



LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sra. Presidenta.

Desde luego el aprecio es mutuo ¿eh?, ya lo sabe el Sr. Diputado, el aprecio personal que excede desde luego mucho este Parlamento.

Bien efectivamente no, no está en una página web, bueno, estará en la página web que publica en este caso los Boletines Oficiales, sino en la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley de Cantabria 2/2012, de 30 de mayo de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras para la ejecución del Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos de la Comunidad de Cantabria, en el que se crea la Comisión de participación de jóvenes como órgano de carácter consultivo en materia de participación de los jóvenes en desarrollo político, laboral, social, económico y cultural de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por tanto, en el ámbito de esta reciente, por lo que veo, Comisión de participación, es donde se va a debatir, a elaborar y aprobar ese tercer Plan Integral de Juventud.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado, por un tiempo de dos minutos y medio.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Claro, ahora entiendo por que no ha venido la Consejera de Juventud.

Ahora lo entiendo perfectamente, porque claro, después de haber suprimido el Consejo de la Juventud, después de saber desde hace ya meses que había que elaborar el tercer Plan Integral de Juventud, porque el segundo concluía a 31 de diciembre de 2011, entonces no había Comisión de Juventud, realmente pues uno no entiende por qué no ha iniciado los trabajos este Gobierno, salvo que, efectivamente, no sea una de sus prioridades; salvo que, efectivamente, pues para la Consejera de Presidencia y Justicia, pues haya olvidado que este Grupo político al que ella pertenece, el Partido Popular, pues trajo a esta Cámara una proposición de Ley, para aprobar una Ley de Juventud, un tema serio que yo reconozco en la iniciativa legislativa que ustedes aportaron a esta Cámara, que es verdad que no aprobamos en aquel momento a ustedes les parecían muy poco los planes integrales de juventud.

El primero y el segundo que aprobó este Gobierno, por cierto no aprobaron ustedes ninguno. La juventud es una competencia que tiene esta Comunidad desde el año 83. No aprobaron ustedes ninguno, les parecían maravillosos, poco, pero ustedes ninguno, ninguno.

Eso sí, trajeron una proposición de Ley para hacer evidente y patente que a ustedes, los Populares, la juventud es un asunto, los jóvenes que les preocupaba extraordinariamente y que el Gobierno anterior estaba dejando de lado, descuidando esa política.

Esta proposición de Ley, por supuesto que dice que hay que elaborar un Plan Integral de Juventud. Y dice, además, cómo hay que hacerlo y si quiere se la dejo, no dice que con la Comisión que crea la Ley de Sostenibilidad de... Claro, no lo dice, por supuesto que no.

Dice, como no podía ser de otra manera, contando con el Consejo de la Juventud de Cantabria, el mismo que ustedes en un principio no iban a suprimir, luego acabaron suprimiendo. En definitiva ustedes tenían un órgano clarísimo de interlocución, aprobado por la ley, por unanimidad por esta Cámara, que era con quien tenían que debatir las políticas de juventud, lo tenían y lo tenían avalado por el consenso de todos, al que podían seguir prestando el apoyo puntual que el Gobierno le prestaba a través de los presupuestos, conforme a la situación económica, que yo comprendo que es difícil, que el Gobierno tiene que tomar medidas, ¡cómo no!, ¡faltaría más!, como adoptó el anterior Gobierno y como cualquier Gobierno mínimamente responsable tendría que hacer.

Pero claro, ustedes optaron por suprimirlo, optaron por suprimirlo. En un principio hablaron de un recorte, finalmente dijeron, No, hombre, no, que esto nos dicen que cae bien entre los ciudadanos, que hay que suprimir, que hay que reducir Diputados, que esto cae bien ante los ciudadanos, que cae bien, que entienden que así se reparte el sacrificio entre todos estos que viven de los dineros públicos...

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sr. Diputado, ha agotado su tiempo.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Una mala contribución -termino ya-, una malísima contribución, malísima, a la calidad democrática y al sistema democrático. Eso es lo que han hecho ustedes, no una medida de ahorro, que la podían haber intentado y estaban en su obligación, además, de hacerlo y se lo reconozco, pero lo que han acabado consiguiendo es deteriorar la calidad democrática de nuestra Región.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Dúplica del Gobierno, por un tiempo de dos minutos y medio, Sra. Consejera.



LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sra. Presidenta.

Bueno, vamos a ver, si efectivamente como usted dice, no existe el Consejo de la Juventud, que se ha suprimido por los motivos que obviamente están expuestos en esa ley, obviamente quienes tienen que desempeñar esa labor, obviamente es ese nuevo Consejo que se ha creado, al amparo de una ley que se acaba de aprobar.

Quiero decir que es obvio, si se elimina el Consejo Económico y Social en Cantabria, cuando haya que hacer algún tipo de consulta, pues se hará a través de otro Consejo Económico y Social, quizás el que existe ahora mismo a nivel estatal. Es decir, que por eso no quiere decir que la participación se vaya a eliminar y me parece perfectamente lógico.

También hay otra cuestión que yo sí quisiera destacar. Y lo digo porque efectivamente las políticas como usted ha resaltado, en materia de Juventud, no son nuevas. De hecho la Dirección General de Juventud nació con un Gobierno del Partido Popular; no ha empezado precisamente hace ocho años, sino que políticas de juventud se venía llevando a cabo... -sí, sí, sí- Efectivamente, pero bueno, quiero decir que existían y se llevaban a cabo políticas de juventud que no estaban quizás incluidas en ese plan, pero no por ello eran menos relevantes.

Yo sí quisiera resaltar que en este caso, el que ahora mismo no haya vigente un plan de juventud no quiere decir que no haya políticas que se estén desarrollando en esa materia.

Hay algunas que me parece bastante interesantes. En este caso, por ejemplo, en materia de Formación Profesional, y usted que además es bastante experto en esta materia; por ejemplo, en materia de juventud se está llevando a cabo, y eso sí que es verdad, unas iniciativas, sobre todo para fomentar el emprendimiento durante este curso y durante el curso que viene, en colaboración con SODERCAN, con la Universidad de Cantabria y las Cámaras de Comercio.

Pienso que es una iniciativa bastante interesante, sobre todo si estamos hablando de los jóvenes que luego, en la pregunta anterior, tienen que incorporarse a un mercado laboral.

También se está realizando un mapa de la trayectoria educativa en niños y jóvenes y estableciendo un marco de buenas prácticas a través de un benchmarking nacional, y además aquí están ayudados de una asociación que estable unos premios que todo el mundo conocerá, que es la Fundación Príncipe de Girona.

También se han puesto en marcha programas, que además hemos visto en los últimos días un programa piloto en inglés, otra medida que me parece muy interesante en el ámbito educativo, fomentando el inglés en las actividades escolares y extraescolares, incrementando el dinero que se destina a los auxiliares de conversación; que ahora mismo existen, pero se va a incrementar el número de estos profesionales. Y también aumentando la formación de los profesores de inglés, para que puedan realizar estas actividades.

También se han puesto en marcha distintas sesiones de orientación y motivación para la búsqueda del empleo, a través del programa MOTIVATE, que mejora las competencias para la empleabilidad y para los profesionales, sobre todo para los jóvenes, para que puedan encontrar un puesto de trabajo.

También se ha mejorado la colaboración con el Parque Científico y Tecnológico, en el uso de espacios de trabajo para el desarrollo de ideas emprendedoras de base tecnológica, a través de los viveros de empresa. También se han establecido un fortalecimiento de los programas de asesoramiento y apoyo a los emprendedores. Aquí sí quisiera decir, en relación también de una de las propuestas de resolución que se aprobaron el día de hoy, que es la puesta en marcha del sistema regional de emprendimiento. Pero no solo por parte del Gobierno, sino en colaboración con los agentes económicos y sociales, empresarios y sindicatos, también con la Universidad de Cantabria y también con las organizaciones sectoriales en esta materia. Y además pienso que esto va a ser un tema bastante interesante que está incluido en el plan de empleo.

También se está participando de forma activa con miembros de la mesa de expertos de emprendimiento de la universidad de Cantabria, en este caso integrados en el Campus de Excelencia Internacional.

Se va a presentar y difundir por primera vez en Cantabria del primer informe del uso de las redes sociales en las Pymes españolas y cántabras. Se está trabajando en la mejora también de las herramientas tecnológicas, comunicativas, para la difusión de cultura y formación laboral y emprendedora entre los jóvenes de Cantabria, a través de las web, las redes sociales, etc., etc.

También otro tema interesante es el impulso de la movilidad internacional a través de la gestión de becas y empleo en el extranjero y difusión de las oportunidades en otros países, a través de la Dirección General de Juventud. Y la difusión actualizada de todo tipo de información sobre estas posibilidades que tienen los jóvenes, que también por otra parte realizan otras ideas del Gobierno en materia de información, becas, empleo, emprendimiento para los jóvenes de Cantabria.



LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Ha agotado su tiempo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

Antes de pasar al punto número 3, queremos despedir a la Sra. Consejera; me imagino que su agenda esté apretada.

Muchas gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Les dejo trabajar.